HOSPITAL MATERNO INFANTIL SAN PABLO

ACTA APERTURA Nº 23

"LLAMADO DE CONTRATACION DIRECTA Nº 17/11 PARA LA "ADQUISICION DE ARTICULOS DE FERRETERIA"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 21 días del mes de Septiembre del año dos mil once, siendo las 09:15 horas se reúnen en la dependencia de la Dirección Administrativa del Hospital Materno Infantil Barrio San Pablo, sito en la Avda. De la Victoria e/ Incas, el Sr. Jorge Molinas, Administrador, la Lic. Jazmín Alarcón, Sub – UOC Nº 30 y la Lic. Margaret Miers, Fiscalizadora, y en representación de los Oferentes el Sr. Víctor Leguizamón, por la firma Wilken S.R.L., a los efectos de dejar sentado que habiendo pasado el tiempo límite de presentación de ofertas para la Contratación Directa Nº 17/11, donde solo se han recepcionado dos sobres.

Se deja constancia que el sobre perteneciente a la firma Wilken S.R.L, es devuelto al Representado en dicho Acto de Apertura.

En consecuencia, está Sub Unidad Operativa de Contratación, atendiendo a lo dispuesto por la Resolución Nº 805/09, por la cual se determina la obligatoriedad de realizar una prorroga de fecha de apertura de ofertas en los procedimientos de contratación directa cuando no se presentara el número mínimo de ofertas requeridas por el art. 34 de la ley Nº 2.051/03 para evaluar y realizar la adjudicación, establecerá una nueva fecha de presentación y apertura de ofertas, considerando que solo puede realizarse la adjudicación después de que la convocante demuestre efectivamente haber agotado las instancias pertinentes con el objeto de contar con el mínimo de oferentes.

Asimismo, en concordancia con la citada resolución, y con la exigencia de que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, calidad y costo que aseguren al Estado Paraguayo, las mejores condiciones de contratación sin demoras excesivas e innecesarias, las nuevas fechas deberán serán difundidas en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) por el plazo mínimo de 5 (cinco) días corridos.

En ese sentido, se deja constancia que la prorroga será instrumentada como adenda, la que irá acompañada de la presente acta, a fin de que una vez verificada la publicación de las nuevas fechas en el SICP, se reiteren las invitaciones realizadas, informando de los nuevos plazos, pudiendo además convocar a otros potenciales oferentes.

Se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminada la reunión para el acto de recepción de sobres oferta, siendo las 09:20 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – HOSPITAL SAN PABLO – DPTO. SUB UOC – Asunción - Paraguay

Sr. Víctor Leguizamón **Wilken S.R.L.**	**Lic. Margaret Miers** **Fiscalizadora**	**Lic. Jazmín Alarcón** **Sub - UOC**	**Sr. Jorge Molinas** **Administrador**